

 CLUB MILITAR	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: GS-P04-F03 Versión: 1 Fecha 04/08/2022 Página 34 de 1
---	-------------------------------	--

Bogotá, D. C., 25 de julio de 2024

El Club Militar, en cumplimiento de la Ley 1437 de 18 de enero de 2011, que se emite CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO y de administración y dar alcance al artículo 69. Notificación de aviso, que cita cuando se desconoce la información sobre el destinatario, el aviso, con una copia del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en cualquier caso en un lugar de acceso al público de la entidad respectiva por el término de cinco 5 días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al final del día siguiente a la retirada del aviso

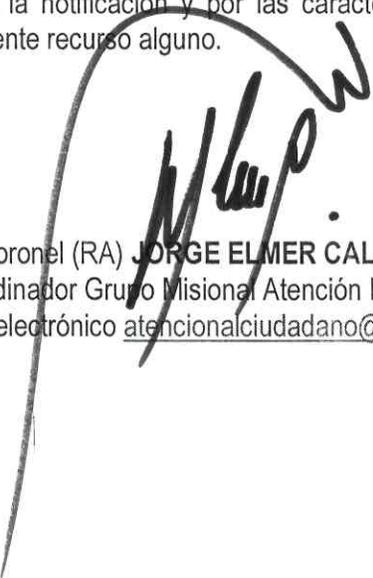
Por lo anterior, el Club Militar procede a notificar por medio del presente AVISO a:

- Señor ANONIMO, mediante el documento 361/244 de fecha 23 de julio de 2024, solicitud radicada por Formulario PQRSD No 1-24-00001651.

Teniendo en cuenta que se desconoce la información sobre el destinatario, se dispone a fijar el presente aviso con copias integras de las respuestas, el día 29 de julio de 2024 a las 08:00 am y se desfija el 02 de agosto de 2024 a las 5:00 pm en la Página Web del Club Militar-Ciudadano- Notificaciones por Aviso

Para todos los efectos la notificación del presente aviso se entenderá formalmente surtida a partir del 05 de agosto de 2024.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.


Teniente Coronel (RA) **JORGE ELMER CALDERON BERMUDEZ**
Coordinador Grupo Misional Atención Integral al Socio
Correo electrónico atencionalciudadano@clubmilitar.gov.co

Elaboró: PD. Yenni Peñaloza R.

361/244

Bogotá, D.C. 23 julio 2024

Señor(a)
ANONIMO
Bogotá

ASUNTO: Respuesta Sugerencia

Reciba un cordial y caluroso saludo por parte del Club Militar Sede Bogotá, me permito dar respuesta a su sugerencia: *"Muy comedidamente me permito sugerir que cambien las carpas de Postobón y Coca-Cola por carpas como la de color blanco"*

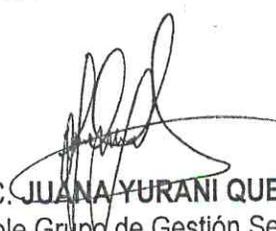
Entendemos su preferencia por carpas de color blanco en lugar de las actuales carpas de Postobón y Coca-Cola. Su comentario es valioso para nosotros, ya que buscamos constantemente mejorar la apariencia y comodidad de nuestras instalaciones para brindar una mejor experiencia a nuestros visitantes.

Queremos informarle que tomaremos en cuenta su sugerencia en nuestras próximas reuniones de planificación y evaluación para considerar posibles cambios. La uniformidad y el aspecto estético de nuestras instalaciones son aspectos importantes para nosotros, y estudiaremos la viabilidad de implementar este cambio.

Agradeciendo su comprensión, esperamos continuar disfrutando de su grata compañía en el Club Militar en próximas oportunidades o cuando usted así lo requiera, para mayor información comunicarse al correo atencionalciudadano@clubmilitar.gov.co.

Nos despedimos de usted no sin antes reiterarle que nuestro compromiso es velar por su bienestar y el de su familia, siempre estamos en la disposición de realizar el mayor esfuerzo para prestarles un mejor servicio.

Cordialmente,


Mayor FAC. **JUANA YURANI QUEVEDO ARDILA**
Responsable Grupo de Gestión Sede Principal.